

## **MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - OFICINA REGIONAL, LAS AMERICAS Y LA MUNICIPALIDAD DE BUGABA, REPUBLICA DE PANAMA.**

### **1. Antecedentes**

Durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres realizada en Japón en Marzo del 2015, se adopta el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (Marco de Sendai) 2015-2030. El Marco de Sendai resalta la importancia de promover la reducción del riesgo a desastres desde una perspectiva de desarrollo sostenible y llama a los Gobiernos locales a implementar acciones prioritarias desde el nivel local. Adoptar y aplicar estrategias y planes locales de reducción del riesgo de desastres es una acción prioritaria a desarrollarse en conjunto con los Gobiernos locales para evitar la creación de nuevos riesgos, reducir los existentes y aumentar la resiliencia.

Los Diez Aspectos Esenciales de la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi Ciudad se está Preparando!” fueron desarrollados y lanzados en el 2009 con el fin de contribuir a acelerar la implementación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) en el ámbito local. Como resultado del proceso de definición del nuevo marco internacional para la RRD, desde finales del 2014 se inició bajo la coordinación de la sede de UNISDR en Ginebra, un proceso de actualización de los Diez Aspectos Esenciales de la Campaña.

La Oficina Regional de UNISDR, las Américas está implementando un proyecto con el apoyo de la Cooperación Suiza en América Central (CSAC) para facilitar el proceso de análisis de los Diez Aspectos Esenciales con el propósito de hacer más explícita su conexión con las acciones desarrolladas desde el ámbito de la adaptación al cambio climático. Este proceso pretende facilitar la orientación de los planes locales hacia acciones de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

En este contexto, y como parte del proyecto de cooperación acordado entre ambas instituciones, UNISDR adelantarán un proyecto piloto de validación de los Nuevos Diez Aspectos Esenciales de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes incluyendo consideraciones de adaptación al cambio climático que se ejecutará conjuntamente con la Municipalidad de Bugaba, República de Panamá.

## 2. Justificación

Teniendo en cuenta:

- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MaSRRD) 2015-2030.
- La Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR).
- La Política Nacional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de Panamá
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM y el proceso de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible posterior al 2015.
- La Ley N° 7.14/2/2005 de Panamá, que reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) La Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Regimen Municipal
- Los Nuevos Diez Aspectos Esenciales de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes.

La Oficina Regional, las Américas de UNISDR y la Municipalidad de Bugaba, suscriben el presente Marco de Colaboración cuyos objetivos son los siguientes:

## 3. Objetivos

- a. Contribuir al proceso de validación de los Nuevos Diez Aspectos Esenciales de la Campaña Desarrollando Ciudades Resilientes incluyendo consideraciones de adaptación al cambio climático.
- b. Elaborar un plan de acción, que tomando como base los Nuevos Diez Aspectos Esenciales, establezca las directrices para avanzar en la construcción de un desarrollo sostenible y resiliente a nivel local.

## 4. Resultados

- a. La Municipalidad de Bugaba cuenta con un Plan de Acción para la integración de las consideraciones sobre la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en los procesos orientados al logro de un desarrollo sostenible y resiliente.
- b. Se han validado los Nuevos Diez Aspectos Esenciales de la Campaña y se han compartido los resultados de la validación como una contribución a proceso futuros de revisión y ajuste de los mismos a nivel global.
- c. Las experiencias de implementación en Bugaba de los Nuevos Diez Aspectos Esenciales y elaboración del Plan de Acción han sido documentados e incluidos como casos de estudio en los nuevos documentos e instrumentos publicados por la Campaña Desarrollando Ciudades Resilientes.

## 5. Compromisos

Se acuerda sobre la base de estos antecedentes:

El Sr. RICARDO MENA, Jefe de la Oficina Regional, las Américas de UNISDR, con domicilio en Avenida Arnoldo Cano, Edificio No. 142, Ciudad del Saberm Clayton, Ciudad de Panamá, y CARLOS MANUEL ARAÚZ LOPEZ, varón, panameño, psicólogo, mayor de edad, con cedula de identidad personal numero 4-717-95, actuando en su condición de Alcalde Municipal de Bugaba, de conformidad al artículo 243 de la Constitución Política de la República de Panamá, y a la Ley 106 de 8 de octubre de 1973) en nombre de las respectivas instituciones que representan:

La Municipalidad de Bugaba se compromete a:

- a. La preparación de un documento de propuesta para el desarrollo de las actividades tendientes a la elaboración del plan de acción hacia un desarrollo sostenible y resiliente, que refleje la implementación de los Nuevos Diez Aspectos Esenciales para la reducción del riesgo de desastres de la Campaña con énfasis en adaptación al cambio climático. En el documento se identificará la contribución del gobierno local y los aspectos donde se requerirá de apoyo por parte de UNISDR para la realización de las actividades indicadas. La propuesta para el desarrollo de las actividades debe usar como referencia lo sugerido en el Manual para Líderes de los Gobiernos Locales sobre cómo desarrollar ciudades más resilientes<sup>1</sup>. Es importante que la propuesta para el desarrollo de las actividades considere niveles de coordinación y articulación con las autoridades correspondientes del nivel subnacional y/o nacional.

Por su parte, UNISDR se compromete a:

- b. Sobre la base de la propuesta presentada por la Municipalidad de Bugaba, UNISDR en coordinación con los representantes del municipio definirán las modalidades de apoyo para el desarrollo del plan de acción previsto y establecerán el plan de trabajo (incluyendo cronograma y procedimiento de seguimiento para el logro de los objetivos y resultados previstos).
- c. El monto indicativo de la contribución de UNISDR para la implementación de las acciones incluidas en el plan de acción a ser propuesto por la Municipalidad de Bugaba es de USD\$8,000.

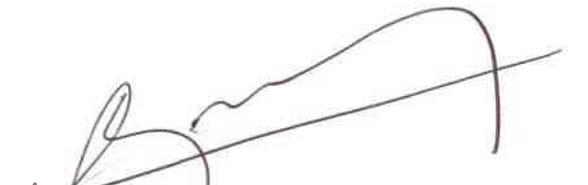
---

<sup>1</sup>Ver “Como desarrollar ciudades más resilientes: Un manual para líderes de los gobiernos locales”, UNISDR 2013, en particular Capítulo 3: Como ejecutar los 10 aspectos esenciales (<http://eird.org/americas/manual-alcaldes.pdf>).

## 6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las acciones contempladas en el marco de esta Cooperación Técnica será de 6 meses (Julio a Diciembre de 2015).

En señal de acuerdo con el presente Marco de Colaboración, firman por la Municipalidad de Bugaba y por UNISDR-las Américas en la ciudad de Bugaba a los 6 días del mes de Agosto de 2015.



**RICARDO MENA SPECK**  
Jefe de la Oficina Regional, las Américas  
UNISDR



**CARLOS MANUEL ARAUZ LOPEZ**  
Alcalde Municipal de Bugaba  
Bugaba, República de Panamá